



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE SESIÓN N° 14 DEL CONSEJO DE DIRECCION DE LA UNDEF - 23 DE MAYO DE 2023

En el día martes 23 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, se inicia una nueva Sesión del Consejo de Dirección de la Universidad de la Defensa Nacional, en modalidad híbrida.

La misma se encuentra presidida por el Señor Ministro de Defensa, **Lic. Jorge Enrique TAIANA**, acompañado de manera presencial en la sede del Ministerio de Defensa de la Nación por el titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, **Mg. Héctor Santiago MAZZEI**; la Secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa, **Lic. Sandra Daniela CASTRO**; el Secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa, **Lic. José Francisco CAFIERO**; y el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, **Teniente General Juan Martín PALEO**; y con la presencia remota, a través de la plataforma de videollamadas *Zoom*, del Rector de la UNDEF, **Dr. Jorge BATTAGLINO**; el Secretario de Coordinación Militar en Emergencias, **Lic. Carlos Roberto OSPITAL**; el Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, **Brigadier General Xavier Julián ISAAC**; el Jefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, **Almirante Julio Horacio GUARDIA**; y el Jefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino, **Teniente General Guillermo Olegario Gonzalo PEREDA**.

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Señor Ministro de Defensa, en su carácter de Presidente del Consejo de Dirección de la Universidad, procede a la apertura de la sesión y, luego de dar la bienvenida a los vocales, pone a consideración el único punto del Orden del Día, oportunamente informado por el Señor Rector, en referencia al Punto IX de la Sesión N° 13 del pasado 13 de marzo de 2023.

A continuación, el Señor Rector pide la palabra y realiza una exposición donde describe que, como parte de las labores previas al "Plan de Transición", establecido en el Acta del Consejo de Dirección N°13, se constituyó una Comisión Especial de Análisis mediante la Resolución Rectoral UNDEF N° 104/2023. Esta "Comisión Especial de Análisis sobre la propuesta de creación de la Facultad Politécnica de la Fuerza Aérea Argentina "Brigadier

Mayor Juan Ignacio San Martín” – IUA”, tuvo como misión recabar toda información y antecedentes necesarios relacionados con la propuesta de creación de la Facultad referida. La Comisión estuvo integrada tanto por autoridades de la UNDEF como del CRUC-IUA, incluyendo Directores de Carreras, Áreas y Departamentos Académicos de la mencionada unidad académica. Su trabajo fue organizado bajo una Coordinación General a cargo del Secretario General y la asistencia del Secretario Académico y de la Secretaría de Extensión y Comunicación del Rectorado de la UNDEF.

El Rector señala que la Coordinación General dispuso del diseño de actividades de relevamiento destinadas a registrar las perspectivas de la Comunidad Educativa del CRUC-IUA, estableciendo técnicas de recolección de información y registro de las opiniones expresadas por los/as miembros de la mencionada Comunidad Educativa, a través de entrevistas realizadas de modo presencial y virtual, así como de los registros recibidos a través de una cuenta de correo electrónico creada a tal efecto. Agrega que, como parte de este proceso, se llevaron a cabo un total de 11 reuniones en las que participaron 450 integrantes de la Comunidad Educativa del CRUC-IUA entre autoridades, docentes, nodocentes, alumnos y egresados. Asimismo, se recibieron un total de 42 correos en la casilla específica de la Comisión hasta el 18 de mayo, algunos de ellos colectivos con firmas de hasta 70 estudiantes.

Según indica el Señor Rector, la principal conclusión que puede extraerse de la lectura del Informe de la Comisión Especial de Análisis es que la propuesta de creación de la Facultad Politécnica tiene una oposición generalizada en la Comunidad Educativa del CRUC-IUA, expresado de modo masivo en los registros recolectados, tanto a través de las reuniones presenciales y virtuales, así como a través de las comunicaciones recibidas en la cuenta de correo electrónico institucional de la Comisión Especial. Respecto de la Comunidad Universitaria del CRUC-IUA, se relevó una fuerte identidad colectiva de carácter dinámico, la cual atraviesa a la diversidad de jerarquías, inserciones y funciones institucionales. La densidad identitaria del colectivo “IUA”, se ha puesto de manifiesto en todos los registros y en la masividad de la presencialidad ante las convocatorias realizadas por esta Coordinación General para realizar el relevamiento destinado a la confección del presente Informe.

Para finalizar su alocución, el Rector agradece las labores de la Comisión, y la permanente y buena predisposición de las autoridades militares y civiles del CRUC-IUA.

A continuación, el Señor Ministro sede la palabra al Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, BG Xavier Julián Isaac, quien realiza un repaso histórico del Instituto Universitario Aeronáutico, una institución muy importante para la Fuerza Aérea Argentina. Desde la constitución de la UNDEF, el mismo se redefinió como Centro Regional Universitario Córdoba (CRUC), y la propuesta aprobada en la Sesión anterior de este Consejo de Dirección, de conformación de la Facultad Politécnica, fue pensada sólo como un mecanismo de adecuación institucional, que bajo ningún punto de vista afectaba la situación laboral del personal civil y la situación académica de los estudiantes.

Pide oportunamente la palabra el Jefe de la Unidad de Gabinete de Asesores, Mg. Héctor Mazzei, quien reafirma lo dicho por el Rector y por el JEMGFAA. Agrega también que la propuesta inicial se realizó para adecuar al CRUC-IUA a la Ley de Educación Superior y al Estatuto Universitario, reafirmando la necesidad de dialogar con la comunidad para la adecuación universitaria de esas sedes educativas.

El Señor Rector, vuelve a solicitar la palabra, y reafirma lo dicho por los anteriores vocales. Señala, también, que desde la perspectiva de la Universidad de la Defensa Nacional es importante que se tomen en cuenta las conclusiones del informe de la Comisión Especial de Análisis en la decisión que finalmente adopte este Consejo.

Por su parte, el Señor Ministro de Defensa también reconoce y agradece la labor de la Comisión, y propugna un dialogo constructivo entre toda la comunidad educativa de la UNDEF sobre este tema.

Luego del intercambio, el Presidente del Consejo de Dirección, con el apoyo del pleno de sus Vocales presentes, decide:

1. Tener por presentado y puesto a consideración el Informe elevado por el Señor Rector, en el marco de las labores realizadas por la Comisión Especial de Análisis aprobada por Resolución Rectoral UNDEF N° 104/2023.
2. En virtud de las consideraciones del Informe elaborado por la Comisión Especial de Análisis (Resolución Rectoral UNDEF N° 104/2023), realizado sobre la base del diálogo con la comunidad educativa CRUC-IUA, y el intercambio sucedido en esta Sesión del Consejo de Dirección de la UNDEF, se resuelve dejar sin efecto lo aprobado en el Punto IX del Acta de Sesión N° 13 del Consejo de Dirección de la UNDEF.
3. Al mismo tiempo, y para finalizar, se delega en el Rectorado de la UNDEF la comunicación de la presente decisión a toda la Comunidad Educativa del CRUC-IUA.

Sin más temas que tratar, agradeciendo a los presentes, se da por cerrada la Sesión, y se procede a la rúbrica de un Acta de Firma Conjunta mediante el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2023.-

